

administración local**AYUNTAMIENTOS****CAMPO DE CRIPTANA****ANUNCIO**

Vista la instancia y examinada la documentación presentada por don Francisco José Pinar Alberca, actuando en nombre propio, en solicitud de licencia integrada de obras y actividad para adecuación de nave a taller de toldos y lonas, con emplazamiento en local sito en calle Madrid, número 10, de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, de la ordenanza municipal reguladora del procedimiento de intervención y control en la ejecución de obras o ejercicio de actividades o servicios, se somete simultáneamente un período de información pública general y otro vecinal, durante un plazo de veinte días hábiles, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y mediante notificaciones a los vecinos colindantes.

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado.- El Alcalde (firmado electrónicamente).

Anuncio número 1674

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>